

DECRETO ALCALDICIO N° 3003
AUTORIZA ADJUDICACION LICITACION QUE
INDICA
AUTORIZA EMISION DE ORDEN DE COMPRA.
REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

23 DIC 2024

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.
La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.
Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 28.11.2024, del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorización para dar inicio al proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, correspondiente a la contratación de suministro **"ADQUISICION DE BOLSAS DE ASFALTO EN FRIO"**. Aprueba Bases Administrativas Técnicas y Formatos Designa dentro de la comisión evaluadora de ofertas al Sr. Diego Morales Soto, Director SECPLA, Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA, Elisa Herrera Vergara, Constructor Civil, SECPLA y Daniela Faune Lagos, Arquitecto, SECPLA, o quienes los subroguen.

El Memo N° 2000 de fecha 20.12.2024, del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorizar modificación de la comisión evaluadora de la licitación pública ID-3656-195-LE24 denominada **SUMINISTRO "ADQUISICION DE BOLSAS DE ASFALTO EN FRIO"** aprobada mediante decreto alcaldicio N° 3614 de fecha 28.11.2024. En atención a que los profesionales Titulares designados en la Comisión Evaluadora, el Sr. Cristian Donoso Maturana, Arquitecto, SECPLA y la Srta. Daniela Faune Lagos, Arquitecto, SECPLA, se encuentran haciendo uso de su feriado legal. Por lo cual se designa como integrante al Sr. Rodrigo Parada Alarcón, Dibujante de arquitectura, SECPLA. Adjunta informe de Evaluación y solicito autorización de adjudicación la presente licitación pública al oferente **VIALTEC SPA, RUT: 76.951.821-5**, por un monto unitario de **\$5.380 más IVA.**, y por un periodo que se extiende desde el día hábil siguiente a la fecha de adjudicación y tendrá una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2025.

Consta de Presupuesto municipal según el Certificado de disponibilidad N° 003 de fecha 20.12.2024.

El Decreto alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba presupuesto municipal 2025, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 01 del Concejo Municipal, de fecha 13.12.2024.

DECRETO

AUTORIZASE Modificación de Comisión Evaluadora de la licitación pública ID 3656-195-LE24.

AUTORIZASE Licitación pública ID- 3656-195-LE24.

ADJUDICASE el **SUMINISTRO "ADQUISICION DE BOLSAS DE ASFALTO EN FRIO"**, al oferente **VIALTEC, RUT: 76.951.821-5**, por un monto unitario de **\$5.380 más IVA.**, y por un periodo que se extiende desde el día hábil siguiente a la fecha de adjudicación y tendrá una vigencia hasta el 31 de Diciembre de 2025.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compras en el Portal mercado publico.cl.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-04-999-000-000. "Otros", Gestión Interna, Gestión interna, del prepuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVMLGE/DMS/lmb

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Mercado Publico (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE